

IEEN/Presidencia /2914/2021
Tepic, Nayarit; 15 de diciembre de 2021

A Quien Corresponda

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 87 fracciones I y III de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 30 numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, me permito recomendar ampliamente a la Empresa Informática Electoral S.C., misma que realizó el diseño, instalación, prueba, verificación, capacitación, documentación y operación de los aplicativos PREP y PREP Casillas la cual recibió los resultados preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021, en el municipio de La Yesca, Nayarit, el pasado 5 de diciembre de 2021, presentando resultados en tiempo y forma en los términos del **Anexo Técnico de contratación del servicio de implementación y operación integral del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021, en el municipio de La Yesca.**

Con mi reconocimiento a su gran desempeño, reitero mi alta consideración y respeto

Atentamente
En la democracia, todos participamos

CERMEÑO

Mtro. José Francisco Cermeño Ayón
Consejero Presidente del Instituto Estatal
Electoral de Nayarit



c.c.p.- Lic. Vicente Zaragoza Vázquez. Secretario General del IEEN. Para conocimiento.
c.c.p'. Minutario

Alc